

# Erasmus+

Enriqueciendo vidas,  
abriendo mentes.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+



[www.sepie.es](http://www.sepie.es) / [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)



(+34) 91 550 67 18



[sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)



@sepiegob



@sepie\_gob



ErasmusPlusSEPIE



SEPIE



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

# **CONVOCATORIA GENERAL PARA LAS MOVILIDADES DEL ALUMNADO**

**2019-1-ES01-KA103-060024**

**2019-1-ES01-KA102-061608**



Erasmus+ te ayuda a encontrar tu camino en la vida



El 72 % de los estudiantes Erasmus+ dicen estar más seguros de lo que quieren hacer en la vida

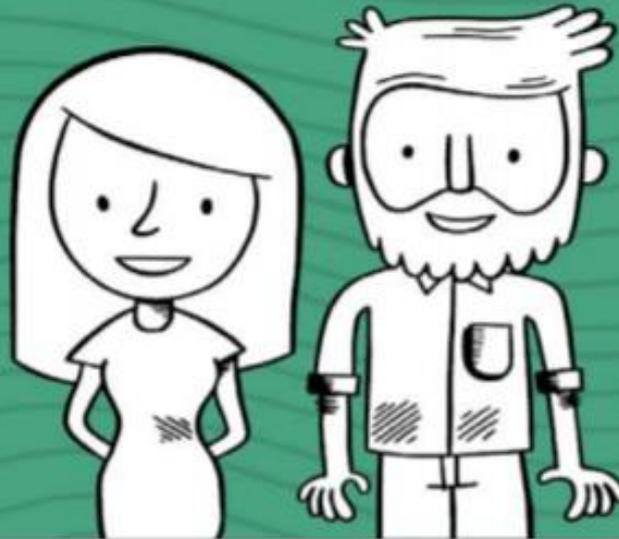
El 80 %  
encuentran trabajo en  
el plazo de tres meses  
tras su graduación



El 40 % de los estudiantes en prácticas consiguieron trabajo en la misma empresa donde realizaron sus prácticas



Los graduados Erasmus+ son más felices en sus carreras



El 90% utilizan las habilidades  
adquiridas durante su movilidad  
Erasmus+ en sus actuales puestos  
de trabajo

Al 84% se les ofrecen oportunidades  
de crecimiento profesional

Tienen al menos el **doble** de  
**probabilidades** de trabajar  
en el extranjero



Los estudiantes Erasmus+ se sienten más europeos



El 90% se siente  
más europeo

El 90% mejora sus  
habilidades  
para trabajar con  
personas de otras culturas



1 de cada 5  
conoció a su pareja  
gracias a Erasmus+

## Contribuir a que l@s alumn@s :

- Se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria
- Alcancen aptitudes específicas de la profesión
- Mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión
- Adquieran experiencia laboral.



## DESTINATARIOS

Estudiantes de 2º curso de Ciclos Formativos que vayan a cursar el Módulo de Formación en Centros de Trabajo



## DESTINATARIOS

Estudiantes de 2º curso de Ciclos Formativos que vayan a cursar el Módulo de Formación en Centros de Trabajo



## DESTINATARIOS

Estudiantes de 2º curso de Ciclos Formativos que vayan a cursar el Módulo de Formación en Centros de Trabajo



## DESTINATARIOS

Estudiantes de 2º curso de Ciclos Formativos que vayan a cursar el Módulo de Formación en Centros de Trabajo



## DESTINATARIOS

Estudiantes de 2º curso de Ciclos Formativos que vayan a cursar el Módulo de Formación en Centros de Trabajo



## DESTINATARIOS

Estudiantes de 2º curso de Ciclos Formativos que vayan a cursar el Módulo de Formación en Centros de Trabajo



## DESTINATARIOS

Estudiantes de 2º curso de Ciclos Formativos que vayan a cursar el Módulo de Formación en Centros de Trabajo





Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

**5 becas grado superior**

**3 becas grado medio**



## ¿DÓNDE?

- 27 países miembros de la Unión Europea
- Países integrantes del Espacio Económico Europeo, (Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza)
- Turquía
- Croacia



## DURACIÓN DE LA ESTANCIA

ES: 90 días de movilidad

FP: 3 meses



## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+

Estar matriculado 2º curso de un ciclo formativo de Hostelería y Turismo



## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+

- Superar todos los módulos profesionales y en disposición de hacer la FCT



## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+

- Ser español o ciudadano de la Unión Europea, o tener permiso de residencia



## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+

- No haber incumplido alguna obligación como estudiante del CIFP Hostelería y Turismo



## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+

- Tener una actitud responsable, madura y autosuficiente



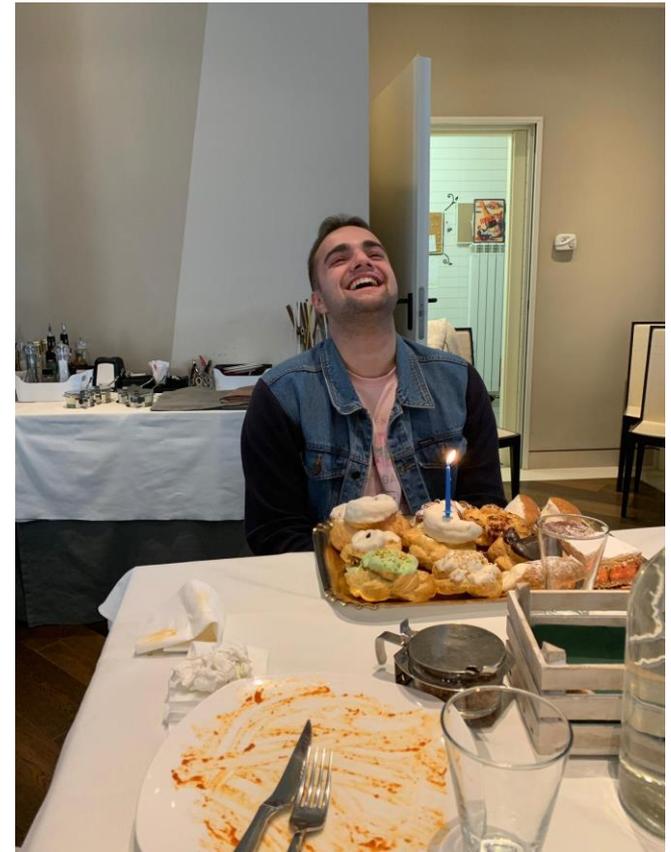
## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+

- Haber solicitado formalmente su participación en el programa



## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+

- Entregar toda la documentación necesaria



## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+





## PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a la dirección:

[hosteleriayturismo.secretaria@gmail.com](mailto:hosteleriayturismo.secretaria@gmail.com)

**Desde el 23 de octubre hasta el 4 de noviembre a las 14:00 horas**



## SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

- Impreso de solicitud de movilidad Erasmus+ **RC-13.26**
- Curriculum Vitae en formato Europass en inglés o francés
- Fotocopia DNI
- Certificado de la cuenta bancaria (**IBAN**) donde se desea recibir la ayuda el alumno/a debe ser titular
- Documento justificativo del **nivel de idioma (opcional)**
- Documento acreditativo de haber percibido **beca del Ministerio de Educación** en el primer curso del ciclo formativo.



Curriculum Vitae

PERSONAL INFORMATION



<https://europass.cedefop.europa.eu/editors/es/cv/upload>

STUDIES APPLIED FOR

Digital Communications, Object-Oriented Programming (Python and Java), DSP, GNU Radio (Open-source DSP), ICT



## REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

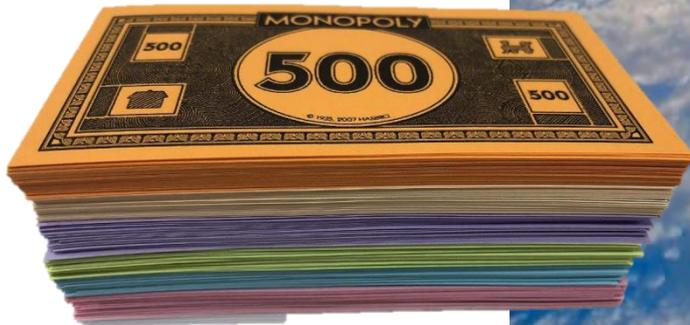
<b>Informe del Equipo Educativo</b>	2 puntos
<b>Entrevista personal</b>	2 puntos
<b>Aportación de empresa</b>	2 puntos
<b>Expediente académico de primero</b>	2 puntos
Entre 5,00 /7,5 – (1)	
Entre 7,6/10,00 – (2)	
<b>Prueba de Inglés</b>	1 punto
<b>Cuestionario de Afrontamiento Social</b>	1 punto

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor nota media del expediente académico del primer curso.

## AYUDA FINANCIERA

El importe de las ayudas se formalizará a la firma del contrato de movilidad y en los términos que establece el convenio de subvención firmado entre la Institución y el SEPIE.

Consta de 2 partes: Ayuda para el viaje y apoyo individual.





## OBLIGACIONES DEL BECARIO

1. Respetar las normas y reglamentos de la empresa o institución de acogida, su jornada laboral habitual, su código de conducta y su política de confidencialidad.
2. Comunicar al CIFP Hostelería y Turismo cualquier problema o modificación en las prácticas.
3. Realizar el cuestionario de calidad de la Comisión Europea al cual accederá a través de un enlace que recibirá en su email al finalizar las prácticas.
4. Realizar con carácter obligatorio 2 pruebas de idioma online en la plataforma OLS, de inglés o de la lengua que se le asigne dependiendo del país de referencia, una al inicio y otra a la finalización de las prácticas.
5. Entregar al CIFP Hostelería y Turismo el acuerdo de aprendizaje que acreditan la realización y duración de las prácticas, además del certificado de asistencia.
6. Cumplimentar y presentar cualesquiera documentos oficiales que en relación con su beca le fueran requeridos por el CIFP Hostelería y Turismo por el SEPIE.

## RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS

Si el proyecto se completa satisfactoriamente, el CIFP Hostelería y Turismo otorga pleno reconocimiento de las prácticas realizadas, considerando superado el módulo de FCT en su caso.



Toda la información relativa al proceso de selección se publicará en el tablón de anuncios y en la web del centro, respetando la ley de protección de datos

<http://hosteleriayturismocartagena.es/erasmus/>

ERASMUS + ÁREA PROFESORES ÁREA ALUMNOS

**CIFP Hostelería y Turismo Cartagena**

NUESTRO CENTRO SECRETARÍA JEFATURA DE ESTUDIOS DEPARTAMENTOS ACTIVIDADES DEL CENTRO HOSTELERÍA QUIZ OTROS

Cocina

## PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN MOVILIDADES ERASMUS+ EN RELACIÓN CON LA **COVID-19**



**1.-** Todos los perceptores de los fondos europeos del programa Erasmus+ deberán **seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades del país de destino** en relación con las obligaciones y las recomendaciones en torno a la pandemia provocada por el Covid-19.



**2.-** Todo participante deberá **estar en comunicación con su centro educativo o universidad de origen y de destino.**

Se recomienda a todo participante del Programa que se registre en la Oficina Consular de destino, para así poder actuar de forma coordinada en todo momento con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



**3.-** Todo participante en el Programa deberá **seguir rigurosamente las recomendaciones de asepsia:** lavado de manos frecuente, limpiar regularmente las superficies que se tocan, mantener al menos una distancia de 1,5 metros con las demás personas, priorizar espacios al aire libre frente a cerrados, evitar tocar nariz y boca, toser o estornudar cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables, que se tirarán tras su uso, y ventilar frecuentemente los espacios cerrados.



**4.-** Hacer un **seguimiento activo de los parámetros en que se manifiestan los síntomas:** controlar la temperatura y vigilar si aparece tos o cualquier alteración en la respiración.



**5.-** En caso de que los síntomas indiquen que se puede haber contraído el virus, **seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias del país de destino** (por ejemplo, aislamiento domiciliario, autocuidados, etc.). Si no existen, poner esta circunstancia en conocimiento del centro educativo o universidad en el que se realiza la movilidad y acudir al médico (salvo que el país de destino marque otro protocolo).



**6.-** En caso de positivo por Covid-19, comunicarlo a la mayor brevedad al centro educativo o universidad de origen.

**Preguntas  
Frecuentes**



[https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/coronavirus-faq-participants\\_en](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/coronavirus-faq-participants_en)

